



CABALGATA CARNAVAL DE MASPALOMAS 2023 **BANDO DE CIERRE DE CALLES**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21..e) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases Del Régimen Local; de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, vengo a disponer.

Que con motivo de la celebración de la Cabalgata del Carnaval Internacional de Maspalomas 2023 el día 18 de marzo de 2023, por cuestiones de prevención y seguridad se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

Sábado Día 18 de marzo de 2023

Desde las **08:00 horas** hasta la finalización del evento quedará **cerrada al tráfico** la **Avda. De Unión Europea**, en dirección sur-norte, desde el cruce de Vda. de Franco hasta entrada a Playa del Inglés por El Veril, y norte-sur desde la entrada de Playa del Inglés por el Veril, hasta el cruce de la Vda. de Franco.

Quedará habilitado , exclusivamente para la organización del Carnaval, los servicios de taxis, guaguas, y los servicios de seguridad y emergencias, un carril de servicio dirección norte-sur (Avda. de Moya).

Desde las **13:00 horas hasta la finalización del evento, se procederá al desvío hacia la GC-1 por el enlace de Las Burras en San Agustín (KM-43), del tráfico procedente de San Agustín que discurre por la Avenida de la Unión Europea, en sentido norte-sur.**

A partir de las **16:00 horas**, y cuando la Policía Local lo estime oportuno, conforme a la afluencia de público y/o vehículos, se procederá al cerrar al tráfico rodado los siguientes tramos de vías:

- **Avda. De Tirajana desde Cruce de Vda. de Franco hasta Avda. de Bonn. (en el tramo desde Avda. De Bonn hasta la Avda. E.E.U.U., sólo se permitirá el acceso y circulación a los servicios de taxis.**
- **Avda. 8 de Marzo (antigua Avenida Alféreces Provisionales) desde Avda. Arquitecto Manuel de la Peña Suárez (antigua Avenida Sargentos Provisionales) hasta cruce con la Avda. de Gran Canaria (Rotonda Plaza Hierro).**

Desde las **08:00 horas** hasta la finalización del evento **se prohíbe el estacionamiento** en las siguientes vías o tramos de vías:

- **En la calle Escorial.**
- **En la calle Marruecos.**
- **Avenida de Italia (Templo Ecuménico y Plaza de Maspalomas) solamente el tramo de bajada hacia la Plaza Miramar que conecta con la Avenida de Madrid, prohibido estacionar en ese tramo de bajada hacia la Plaza Miramar.**
- **En ambos sentidos de la Avda. de Gran Canaria desde la Avda. de Italia hasta cruce con Avda. 8 de Marzo (antigua Avenida Alféreces Provisionales), Rotonda Plaza Hierro.**

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa Ver firma	Fecha: 16-01-2023 11:23:41	
Nº expediente administrativo:	2023-000334	Código Seguro de Verificación (CSV): 289332955C98060071D06F4E1921DB91	
Comprobación CSV:	https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/289332955C98060071D06F4E1921DB91		
Fecha de sellado electrónico:	17-01-2023 08:35:37	Ver sello	
	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia:	17-01-2023 08:35:38



- **En la Avda. de España desde la Avda. Arquitecto Manuel de la Peña Suárez (antigua Avenida Sargentos Provisionales) hasta la Avda. de Tenerife.**
- **En la Avda. de Tirajana desde el cruce con Avda. de Gran Canaria (cruce del Mercurio) hasta la plaza de Arucas (cruce con Avda. E.E.U.U.)**
- **En la Avda. 8 de Marzo (antigua Avenida de Alféreces Provisionales), desde la plaza de Telde (Cruce con Avda. Tirajana), hasta la Avda. Gran Canaria.**
- **En todas las vías y tramos citados anteriormente, a partir de las 15:00 horas y hasta la finalización del evento, quedará prohibida la circulación para toda clase de vehículos, excepto el tramo comprendido la calle Marruecos y Avda. de Italia hasta el cruce con Avda. de Gran Canaria que quedará invertido el sentido de la circulación para dar salida a los vehículos por la Avda. de Madrid cuando la Policía Local lo estime procedente.**

Desde las **15:00 horas hasta la finalización del evento quedará prohibido el acceso de toda clase de vehículos** a la Playa del Inglés por El Veril, desde la Avenida de la Unión Europea (antigua carretera GC-500), quedando éste punto solamente como salida.

Desde las **15:00 horas hasta finalización del evento, se permitirá el acceso y la salida de los vehículos de Playa del Inglés mientras el evento lo permita, por la Avenida Touroperador Tui con Avenida Touroperador Neckermann.** Se habilitarán carriles provisionales para facilitar tal maniobra.

Quedará prohibido el aparcamiento en la **Avda. Touroperador Tui desde las 08:00 horas, y la circulación desde las 15:00 horas, en el tramo de la vía dirección Playa del Inglés – Faro de Maspalomas, desde la rotonda existente junto al antiguo parque acuático "Ocean Park" (intersección Avenida Touroperador Neckermann) hasta la rotonda final intersección con la calle Touroperador Sunnair.** Quedando libre exclusivamente para servicios públicos y servicios de emergencia, las rotundas de dicha Avenida y el tramo de la vía Faro – Playa del Inglés.

El tramo de la **Avda. Touroperador Tui, en sentido Faro – Playa del Inglés,** desde la rotonda en la intersección con la calle Touroperador Sunnair, hasta la rotonda en intersección Avenida Touroperador Neckermann, se prohibirá la circulación desde las 15:00 horas. Permitiéndose solamente los vehículos de servicio público, seguridad y emergencias.

El cierre de las vías anteriormente reseñadas, se ejecutará hasta las 1:30 horas del domingo 19 de marzo de 2023 o hasta que la vía quede apta para la circulación. No obstante, y siempre que no se comprometa la seguridad de los usuarios de la vía, la Policía Local podrá reabrir la circulación de la citada vía antes de la hora fijada.

La Policía Local podrá retrasar el horario de prohibición de la circulación y de acceso por dichas vías para dar mayor fluidez al tráfico siempre que las circunstancias lo permitan. Una vez cerradas las vías y los accesos citados, la Policía Local procederá a desviar todo el tráfico rodado hacia las zonas de Campo Internacional, Meloneras, Sonnenland y San Fernando.

Con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas de San Fernando, Campo Internacional y Meloneras y que hagan uso del servicio de transporte público para acceder a la Playa del Inglés.

Se solicita la colaboración ciudadana y el acatamiento de las instrucciones de los agentes de la Policía Local, Bomberos, personal de la Organización del Carnaval y de Protección Civil destinados al efecto.

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa	Fecha: 16-01-2023 11:23:41	
Nº expediente administrativo: 2023-000334 Código Seguro de Verificación (CSV): 289332955C98060071D06F4E1921DB91 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/289332955C98060071D06F4E1921DB91			
Fecha de sellado electrónico: 17-01-2023 08:35:37	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-01-2023 08:35:38	



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa	Fecha: 16-01-2023 11:23:41	
Nº expediente administrativo:	2023-000334	Código Seguro de Verificación (CSV): 289332955C98060071D06F4E1921DB91	
Comprobación CSV:	https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/289332955C98060071D06F4E1921DB91		
Fecha de sellado electrónico:	17-01-2023 08:35:37	- 3 / 3 -	Fecha de emisión de esta copia: 17-01-2023 08:35:38